

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

45138 *Resolución del 3 de diciembre de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro energético prestacional y del servicio de mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y equipos de la Residencia de Mayores de Oleiros (A Coruña).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería de Trabajo y Bienestar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica-Servicio de Contratación y Obras.
 - c) Número de expediente: 57/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro (mixto, de suministros y servicios).
 - b) Descripción: Suministro energético prestacional y del servicio de mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y equipos de la Residencia de Mayores de Oleiros (A Coruña).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5, 09123000-7, 09134000-7, 34913000-0, 50530000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), Boletín Oficial del Estado (BOE) y Diario Oficial de Galicia (DOG).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE n.º 2012/S 123-203226, de 29/06/2012, BOE n.º 160, de 05/07/2012, DOG n.º 135, de 16/07/2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto armonizado.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 2.440.677,97 euros. Importe total: 2.880.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 8 de noviembre de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de noviembre de 2012.
 - c) Contratista: UTE: Giroa, S.A.U., Altair Ingeniería y Aplicaciones, S.A., Unión Temporal de Empresas (UTE Residencia Maiores Oleiros).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.187.823,80 euros. Importe total: 2.647.266,80 euros.

Santiago de Compostela, 3 de diciembre de 2012.- La Conselleira de Trabajo y Bienestar, P.D. (art. 1 de la Orden de 10.08.2009), la Secretaria General Técnica, Cristina Ortiz Dorda.

ID: A120082919-1